

7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Aragonesa de Servicios Telematicos. Avda Pablo Ruiz Picasso, nº 63 A, 3ª planta, oficina J. 50018 Zaragoza.

Contra la resolución que se publica, se podrá interponer reclamación previa a la vía civil, según lo dispuesto en el artículo 122 de la ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza
El Director Gerente
D/Dña Jose Miguel Galan Bueno

, a 11 de marzo de 2015 .-

*Documento electrónico, verificable en
<https://contratacionpublica.aragon.es> con el Código Seguro de
verificación: CSVVDRV7VRC2P1949PCN
firmado electrónicamente el 11 de marzo de 2015
por Jose Miguel Galan Bueno
Director Gerente*

ANEXO

ANEXO AL ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios
Servicios de soporte y actualización de versiones de la plataforma horizontal ASF

Expte nº:AST_2015_006

Documento electrónico firmado con Código de Verificación: CSVVDRV7VRC2P1949PCN
Verificable en la dirección <https://contratacionpublica.aragon.es>